

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 3 de Marzo de 1898

Año XXVII. Núm. 7.422

SI VIS PACEM...

Recuerdan este adagio latino los preparativos de un orden naval y militar que indudablemente se hacen en los Estados-Unidos, cediendo principalmente á las excitaciones del partido exaltado contra España.

El desear la paz, preparándose para la guerra, no es solo principio privativo de esta ó de la otra nación, sino que lo practican todas aquellas que tomen ser agredidas en su derecho.

La mayor parte de las veces, sin embargo, las previsiones de los Gobiernos, más que para facilitar la ruptura, sirven para aplazarla, cuando no para conjurarla.

Treinta años llevan ya Alemania, Francia, Rusia, Austria ó Italia, los gobiernos de la triple y de la doble alianza, armándose hasta los dientes; viven á todas horas en constante vigilancia, y, sin embargo, la ruptura no se ha pronunciado. Bien, por el contrario, aparecen hoy más debilitados que ayer los temores de una guerra.

Poniendo la vista en nuestros propios intereses, bien puede afirmarse que el gobierno de los Estados-Unidos y todas las personas reflexivas de aquel país, aborrecen la guerra y la contemplan con alarma; si bien bajo la presión de una parte de la opinión hacen preparativos, que dan pié, como no puede menos, para que aquí en España se excite el celo del Gobierno, para que tenga prevision y haga lo propio que se hace en los Estados Unidos; entre otras cosas, porque preparándose para la guerra, hará más probable la paz, como dice la sentencia latina.

Debe esperarse, sin embargo, y además debe desearse con la mayor sinceridad, que no haya motivo para que se turbe la paz entre los dos pueblos.

Ninguna persona juiciosa puede apetecer semejante contingencia, y desde luego procurarán vivir en las mejores relaciones de cordialidad los dos gobiernos.

Importaría, sin embargo, mucho, para evitar la influencia de las pasiones exaltadas, y el peligro de posibles complicaciones, el que la obra de la paz avanzara mucho en Cuba, y esto no es difícil si aquella parte de la opinión de los Estados-Unidos que favorece á los insurrectos y que les envía recursos, cesa en una labor que condenan el derecho y la moral.

LO DEL DIA

CALMA Y PREVISION

Creemos conjurado todo peligro en lo que el asunto del «Maine» se refiere, y solo despierta alarmas en la opinión la actividad que imprimen los yankees á sus armamentos en los talleres y arsenales de Nueva York y en las fundicio-

nes de cañones destinados á los barcos y á las fortificaciones de las costas.

Los buques que se hallaban fuera de servicio se están reparando con premura desacostumbrada y en los departamentos de Guerra y Marina de Norte América se trabaja con diligente empeño.

Esta actitud del gobierno de Washington, revelada por los telegramas particulares que en la actualidad se reciben, es digna de ser señalada á la atención de nuestro Gobierno, sin que la solícitud de la prensa independiente en registrar hechos que son notorios en toda Europa, signifique ni envuelva desconfianza en la política de los hombres que dirigen los negocios públicos.

Basta con que señalemos la actitud de los yankees para que la opinión viva prevenida, sin dejarse sorprender por el curso de los acontecimientos. No se trata de pesimismo aciago, sino de mantenernos todos en un espíritu de prudente espectación y aun de legítima y provechosa desconfianza, que ningún daño nos ha de reportar, dejando aparte declamatorias palabrerías y alharacas retóricas, más impresionistas que convincentes.

Para hoy estaba anunciada la salida de nuestro acorazado del puerto de Nueva York. El ministro de Marina de los Estados Unidos indicó á raíz de la pérdida del «Maine» que ningún otro buque de combate iría al puerto de la Habana. Después de la terminante declaración de Mr. Long, han circulado noticias de que el crucero «Montgomery» reemplazará al perdido «Maine», prolongando una permanencia en nuestras aguas, de todo punto enojosa, faltándose á los deberes de la reciprocidad entre naciones amigas.

Este es un mal síntoma, pues si España se apresura á retirar el «Vizcaya» de la bahía de Nueva York para evitar el menor pretexto de disgusto y complicación, no es pertinente, razonable ni de justicia que se nos dé en el rostro con el pabellon estrellado flotando con persistencia en el puerto de la Habana. La lógica se impone en este caso, siendo inútil esforzar la imaginación para que surja el convencimiento en el ánimo de todo el mundo.

Aparte de esta consideración, no hay que perder de vista el lenguaje que emplean los periódicos norteamericanos, sin referirnos á los «jingoos», cuya campaña distamos mucho de tomar en serio. Según informes de dicha prensa tal puede ser la prolongación de la guerra antillana, que Mr. Mac Kinley se vea obligado á poner fin á la tregua concedida á nuestro Gobierno para esperar los resultados de la nueva política de Cuba, de cuyo grave asunto se hicieron indicaciones transparentes en el Mensaje presidencial.

Es natural que el sindicato yankee tenga prisa por realizar su negocio y

aguarde el período de las lluvias para hacer presión en las altas esferas si la campaña de Cuba no camina á su desenlace, ora por virtud de los medios políticos del Gabinete insular, ora por efecto de los planes del general Blanco.

Es, pues, inútil desconocer que las circunstancias no han perdido su gravedad, y que si los autonomistas de la derecha ó de la izquierda no se confunden en la patriótica aspiración de coadyuvar eficaz y resueltamente á la política del Gobierno liberal, poniendo su concurso al servicio de la causa de España y cooperando á la acción del general Blanco obteniendo éxitos brillantes é indiscutibles en sus gestiones, no solo correremos el peligro de que los yankees apremien en sus codicias, sino que á la postre vendrían á resultar inútiles nuestros incontables sacrificios para el logro de la paz.

Las intemperancias de algunos senadores americanos se ponen de manifiesto un día y otro día, contribuyendo inevitablemente á mantener un estado de opinión hostil á España. La proposición de ayer de Mr. Allen, que el telégrafo nos comunica, encaminada á promover directa ó indirectamente intervenciones en la cuestión de Cuba, refleja con harta claridad hasta que extremo ha de ser difícil al Gabinete de Washington contener la campaña en los límites de la prudencia y de la moderación.

Mac-Kinley empleará seguramente sus valiosas iniciativas para evitar que surja el pavoroso conflicto internacional, pero los sucesos pudieran precipitarse, sin que haya fuerzas humanas que los contengan.

Planteadas en estos términos la cuestión y dejando á un lado pesimismo, impresionismo y efectismo, el Gobierno hará bien en extremar sus previsiones, sin entregarse á confianzas que carecen seguramente de justificación.

Telegramas

Madrid 1.º

EL COMBATE DE NAJAZA

Se reciben de la Habana detalles del combate de Najaza (Puerto Príncipe).

El general Jiménez Castellanos, al frente de 1.000 infantes, 400 caballos y dos piezas de artillería, sostuvo reñidas luchas contra los rebeldes.

Estos tuvieron gran número de muertos, entre ellos los cabecillas Recio, Vallés y Alvarez Rodríguez, cuyos cadáveres fueron recogidos por nuestras tropas.

En uno de dichos combates fué herido el cabecilla Rivas.

Las operaciones duraron cinco días y el total de bajas conocidas que tuvo el enemigo asciende á 171 entre muertos y heridos.

Más detalles

Se reciben más detalles acerca del combate de Najera.

La columna del general Giménez Castellanos se componía de fuerzas de Tarragona, Cádiz y Puerto Rico y de una compañía de ingenieros y caballería de Hernán Cortés.

El enemigo, para proteger su fuga, quemó un extenso potrero.

La guerrilla que mandaba Perojo se batió de un modo bravo, sin recibir auxilios de nadie en el potrero Peralejos, donde había 3.000 rebeldes que fueron dispersados luego por el batallón de Puerto Rico y fuerzas de artillería.

Nosotros tuvimos heridos el capitán y el teniente del citado batallón, señores Manuel Díaz y Joaquín Castrices.

Disparamos durante las operaciones mencionadas 33 granadas y 65.295 tiros de fusil.

Se propone honrar esta acción concediendo el ascenso á los soldados que en ella tomaron parte.

De momento han sido pensionados ocho guerrilleros.

EL CASCO DEL «MAINE»

Una empresa de salvamentos ha firmado un contrato con el representante de los Estados Unidos en la Habana, general Lee para poner á flote el casco del «Maine».

En virtud de este convenio dicha empresa percibirá 1.374 pesos diarios y una vez á flote el buque cobrará 100.000 pesos.

OFICIAL

Un parte oficial de la Habana da cuenta del combate de Najaza en los siguientes términos:

El general Jiménez Castellanos acompañado de 2.400 hombres y 400 caballos operó para atacar á 1.000 rebeldes que se hallaban fuertemente atrincheros en el camino real de Cuba.

Los batió durante cinco días en las lomas de Hinojosa, Santa Inés, Caridad y San Andrés.

En este punto (1) la caballería tuvo un choque con los rebeldes, muriendo heroicamente el teniente Perrojo al cargar contra el enemigo al frente de la guerrilla de Cádiz.

El día 20, añade el parte oficial, fué batido el enemigo en Las Vueltas (2), el día 21 en Cuatro Caminos y el 22 en Managuaco (3) y Potrero Peralejos, persiguiéndolo nuestras tropas largo rato.

Las bajas de los rebeldes fueron de 181 individuos, entre ellos 87 muertos.

El parte oficial confirma algunos detalles ya telegrafados, añadiendo que nosotros tuvimos un oficial y siete soldados muertos y tres oficiales y 73 individuos de tropa heridos.

El general Blanco recomienda calorosamente el mérito y valor del general Jiménez Castellanos y de la tropa que peleó á sus órdenes.

Á OPERACIONES

Un cablegrama particular de la Habana dice que los generales Bernal, Fuentes y Marina se dirigen á Manza-

nillo con el objeto de operar en combinacion contra los rebeldes.

LA PACIFICACION DE CUBA

Lo que dice el señor Sagasta

El señor Sagasta ha dicho esta tarde que el Gobierno tiene buenisimas impresiones de Cuba.

El presidente del Consejo ha agregado que tal vez durante el mes actual ocurrirán sucesos muy importantes, no siendo difícil presamir que en virtud de ellos quede pacificada la isla.

LOS ESTADOS-UNIDOS Y ESPAÑA

Un entrometido

Dicen de Nueva York que el «Herald» ha recibido un despacho de Roma asegurando que el Papa intervendría con mucho gusto en la cuestion de Cuba en el caso de ser nombrado árbitro.

Esta noticia ha causado aquí no poca sorpresa y no menos indignacion, máxime habiendo dicho el señor Sagasta hace pocos dias que no admitiría la intervencion de nadie en los asuntos de España.

Optimismos

Las últimas noticias de Washington son satisfactorias, pues atribuyen á Mr. Mac Kinley el propósito de no intervenir en los asuntos de Cuba, aun cuando los jingoes arrecien en su campaña.

El presidente de la Cámara ha dicho que juzga innecesarios los aprestos militares, pues no hay que temer ocurran complicaciones entre los Gabinetes de Washington y Madrid.

La intervencion del Papa

Un nuevo despacho de Nueva York dice que el rumor de que Leon XIII deseaba ser árbitro en la cuestion de Cuba, tiene por origen la conversacion que el cardenal Rampolla sostuvo con un importante personaje italiano.

De todos modos, se concede poco crédito á la noticia.

Funcion de desagravios

En Baltimore (Estado de Maryland) se ha celebrado una misa de Requiem en sufragio de las victimas del «Maine».

El cardenal Gibbons pronunció la oracion fúnebre, diciendo que la catástrofe debió ser casual y que en modo alguno ha de culparse de ello á España, pues, añadió, esta nacion, modelo de caballerosidad, es incapaz de cometer actos inhumanos.

La prensa francesa

Telegrafian de Paris que la prensa francesa se ocupa extensamente de la cuestion del «Maine».

El «Figaro» dice que el gobierno de los Estados Unidos no declarará la guerra á España aun cuando se demostrese que las causas que motivaron el accidente fueron esternas.

El «Gaulois» dice que en el caso de sobrevenir una guerra la victoria sería de los norte-americanos.

El periódico «La Aurora» califica de pretexto la cuestion del «Maine» asegurando que el gabinete de Washington desea la guerra.

Añade este diario una porcion de detalles ridiculos y que demuestran lo apasionado de sus opiniones, diciendo entre otras cosas que la guerra entre España y los Estados- Unidos se asemejaría á la lucha entre una ballena y una sardina.

LAS PRÓXIMAS CÓRTEES

Lo que dice «El Imparcial»

«El Imparcial» aconseja al Gobierno

que vele á fin de que las futuras Córtes presenten la voluntad del pais.

Estamos en circunstancias gravísimas, añade, y los nuevos representantes del pueblo pueden cooperar á su salvacion.

Precisa, concluye, que no se repitan los tradicionales escándalos electorales.

CALMA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Las noticias de Nueva York son de que se acentúa la calma en los Estados Unidos; y que los mismos «jingoistas» se convencen de que en la catástrofe del «Maine» no hay motivo justificado para que estallara la guerra con España, aun apareciendo intencionada, como quieren dar á entender.

LA BAJA DE NUESTROS VALORES

«El Correo» publica un importante artículo titulado «El dinero asustado».

Observa el articulista que no les falta razon á los que dicen que el dinero anda miedoso, porque la sangria suelta que implica la guerra de Cuba, los temores de mayores complicaciones con los Estados Unidos y el aumento desenfrenado en los billetes del Banco, hacen inevitable que las previsiones para el porvenir siembren cierta alarma en los intereses, pues cuando llegue la hora de liquidar deudas, todos tendrán que imponerse sacrificios, incluso los tenedores de fondos públicos, ya que no pueden hacerse milagros.

—El ex-diputado Sr. Muro y Carratalá atribuye la baja á desastrosos efectos de los planes financieros del señor López Puigcerver.

EL GENERAL PANDO EN ORIENTE

Regresó á Manzanillo (Santiago de Cuba) el general Pando despues de organizar los preparativos de las próximas operaciones y de haber conferenciado con los jefes de las columnas á quienes comunicó instrucciones completas.

Noticioso el general de que un convoy de provisiones quedó parado en la boca del río Cauto, marchó con una compañía de Pontoneros al lugar señalado, logrando restablecer el servicio.

Despues se fué el general Pando cerca de la barra con objeto de ver un vapor de la casa Menéndez que había varado. Allí ordenó el trasbordo de los pasajeros y del batallon de Mallorca, que se dirigían á Manzanillo, procedentes de la Habana.

Dicen tambien de Manzanillo que el general Pando alentó á las columnas que han ido á ocupar puntos estratégicos á luchar incansables.

Espérase que los generales Bernal y Marina sitúen las fuerzas á sus órdenes en los puntos estratégicos convenidos.

Es probable que mañana ó pasado mañana ocurra un encuentro con el enemigo; pero hasta la semana próxima no se desarrollará por completo el plan, en cuyo buen éxito se muestra confiado el general Pando.

UN CRIMEN RUIDOSO

Antecedente

En todas las reuniones se habla esta noche de las circunstancias y antecedentes del crimen de la calle de Hortaleza, que va tomando cuerpo, y va á ser seguramente un acontecimiento ruidoso.

He aquí lo que se cuenta sobre los orígenes del pleito del matador Jerónimo Illa contra Enrique Pagan.

El tutor de Illa prestó á su hermano

del interfecto 580.000 pesetas pertenecientes al menor cuyos intereses administraba.

El préstamo se hizo sin interés, garantizando el capital los dividendos á cobrar de la explotacion de unas minas.

Posteriormente el hermano de Pagan concertó otros préstamos, por escritura, con Sebastián Servet y Enrique Pagan á quienes ofreció como garantía el préstamo hecho con dinero de Illa.

Encontróse este con que nada podía cobrar, y entonces entabló un pleito, que perdió. Interpuso enseguida recurso de apelacion al Supremo, prometiendo interponer otro por infraccion de la ley, en un escrito que firmaba el hijo del Sr. Romero Giron.

El Tribunal Supremo desestimó ese recurso por quebrantamiento de forma y ordenó que interpusiera el anunciado, dentro del plazo de veinte dias.

Pero como ese último recurso fuera presentado despues del plazo, quedó fallado definitivamente el pleito en pró de los señores Servet y Pagan (D. Enrique).

Defendía á estos el Sr. Silveira.

La pérdida completa de su capital explica el arrebató del matador; cuyo estado de ánimo se aplica con tales antecedentes que inclinan á su favor gran parte de la opinion.

Madrid 2.

OPINION DE UN MINISTRO YANKEE

Dicen de Washington que la opinion del ministro de Marina es que, según resulta de las noticias que tiene, España no es responsable de la voladura del «Maine». El ministro ha dicho que los senadores y diputados que se dirigen á Cuba van como particulares.

CONVICION DE LEE.—ÓRDENES RESERVADAS

Según un telegrama de Nueva York, el cónsul Lee ha comunicado su conviccion de que la voladura del «Maine» fué intencionada.

El Gobierno mejicano ha comunicado órdenes reservadas á su cónsul en la Habana.

ESCUADRA BRITÁNICA

Comunican de La Línea que ha zarpado para Cartagena la escuadra inglesa que al mando del almirante Stephenson tiene el encargo de recorrer puertos del Mediterráneo. La escuadra tocará en la mayoría de los puertos más importantes de España, Francia é Italia. El 12 del actual, en Tarragona; el 15, en Rosas; el 5 de Abril, en Palma, y el 23, en Pollensa.

EN LA CÁMARA YANKEE.—OTRA VERSION

Dicen de Washington que en la Cámara de representantes se ha presentado un proyecto concediendo un crédito de veinte millones de duros y autorizando al ministro de Marina para la compra en el extranjero de buques de guerra construidos y listos para prestar servicio inmediato. Dicho proyecto ha pasado á la Comision respectiva.

Segun un despacho de Washington, el secretario de Marina ha manifestado que no considera probable la guerra; pero que hay que estar convenientemente preparados para ella. ¡Cualquier dia se averigua qué es lo que ha dicho el ministro de Marina de los Estados Unidos!

NOTICIAS DE CUBA

Dicen de la Habana: A las cinco de

la tarde ha anunciado el vigia del Morro la vista del crucero «Vizcaya». En la poblacion hay gran entusiasmo.

El senador americano Mr. Proctor ha visitado al general Blanco, acompañado de Mr. Lee.

Las primeras pruebas del dique flotante han dado un resultado admirable.

La Cámara de Comercio ha nombrado á don Leoncio Varela como técnico en los trabajos que se hacen en Washington para concertar un tratado de comercio.

En Holguín causamos muchas bajas al enemigo. Tuvimos un muerto, y heridos el comandante José Rivero, un capitán, un médico, un teniente y veintiseis soldados.

En Sierra Maestra la columna Vara del Rey causó siete muertos al enemigo. Nosotros tuvimos un muerto y ocho heridos.

120 MILLONES DE DÉFICIT.—LOS TRIGOS

Los presupuestos generales del año próximo tendrá un «déficit» de 120 millones de pesetas.

Asegúrase que se aprobará la supresion del impuesto transitorio de los trigos, como consecuencia del Consejo.

LOS YANKEES.—EN AVILA

Dicen de Nueva York: Se han destinado dos cruceros para la defensa de las costas. En el Consejo de ministros que ayer tuvo lugar en Washington se ocuparon largamente de la cuestion del «Maine», y no se llegó á un acuerdo. El Gobierno descontó la probabilidad de que el Gobierno español tuviese parte en la voladura. El ministro de Marina dijo que los ánimos se iban calmando.

En Ávila sigue la excitacion con motivo de la cuestion del pan.

Paris 2.

EN ITALIA.—EL ATENTADO CONTRA EL REY DE GRECIA

Telegrafian de Roma que los presentes que ha elevado al Papa la peregrinacion mejicana valen un millon de pesetas.

La prensa muestra en general simpatias por España. Entiende que Mac Kinley debiera haber declarado que la voladura del «Maine» fué fortuita.

En Atenas ha sido detenido un individuo llamado Giorgi, cómplice del atentado contra el rey. Disparó escondido en el feso.

Gacetilla

El decreto de disolucion de las Cortes está concedido en los siguientes términos:

Usando de la prerrogativa que me confiere el art. 33 de la Constitución, de acuerdo con mi Consejo de ministros y en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar:

1.º Quedan disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

2.º Las nuevas Cortes se reunirán el 25 de Abril próximo.

3.º Las elecciones de diputados se verificarán el 27 de Marzo y las de senadores el 10 de Abril.

4.º Por el ministerio de la Gobernacion se dictarán las oportunas disposiciones para el cumplimiento de este decreto en la Peninsula, Baleares y Ca-

narias, por el de Ultramar en lo que se refiere á Cuba y Puerto Rico.

Dado en Palacio á 26 de Febrero de 1898.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

«La Epoca» recuerda los siguientes datos:

«Las Cámaras que acaban de ser disueltas fueron convocadas por real decreto de 28 de Febrero de 1896, que puso fin á las que entonces existían, verificándose las elecciones de diputados el 22 de Abril y las de senadores el 26 del mismo mes, reuniéndose las Cortes el 11 de Mayo.

Las próximas elecciones generales hacen el núm. 35 de las celebradas en España, á partir de las de 30 de Junio de 1834, con arreglo al Estatuto Real.

Desde dicha fecha, durante el mes de Marzo, se reunieron los comicios en los años 1857, 67, 71 y 93, y se verificó la apertura de las Cortes en los años de 1843, 71 y 72.»

Leemos en varios periódicos de Barcelona que entre los títulos recibidos de los distintos Ministerios en la Secretaría General de aquella Universidad, figura el de Licenciado en Filosofía y Letras para nuestro querido amigo y paisano D. Cosme Parpal y Marqués.

A las diez de esta mañana ha amarrado en su habitual fondeadero el vapor correo «Menorquin», conduciendo la correspondencia, carga general y 26 pasajeros, entre los cuales figura nuestro paisano D. Rafael Prieto y Caules, candidato republicano en las próximas elecciones para diputado á Cortes.

Se ha concedido el pase á Cuba al soldado del 8.º Batallón de Artillería de Plaza Pedro Sastre y Borrás.

Se ha concedido un mes de licencia para esta ciudad por enfermo, al alumno de la Academia de Administración militar D. Juan Van Walre.

Queda abierto el pago de la mensualidad correspondiente á las clases pasivas que cobran por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ha sido nombrado médico provisional del Cuerpo de Sanidad militar y destinado al primer Batallón Regional que guarnece nuestra plaza, el licenciado en medicina y Cirujía D. Andrés Serrado Martín.

El oficial celador de segunda clase de la comandancia de Ingenieros de Madrid D. José Lladó Sancho ha sido destinado á la de esta plaza como también D. Faustino Fernandez Mendoza, ascendido del distrito de Cuba.

Ha sido nombrado director del puerto de Bonanza el actual secretario del Lazareto súbico de este puerto D. Juan Sanchez Díaz; y para la vacante de éste el que desempeñaba dicha dirección D. Ramon Menendez.

La «Gaceta» del día 2 publica una real orden de Gracia y Justicia declarando caducadas las licencias concedidas á los funcionarios judiciales, quienes el día 15 del corriente deberán hallarse desempeñando sus cargos, y un decreto autorizando al Municipio de Madrid para la emisión de cédulas hipotecarias.

Se ha concedido á Antonio Lliteras Ginart padre del soldado Juan Lliteras Rosseló la pensión anual de 182.50 pesetas que le corresponden con arreglo á la ley de 8 de Julio de 1860.

También le ha sido concedida á Francisca Mayor Llopis viuda del soldado Cristóbal Pons Trias que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182.50 pesetas que le corresponde con arreglo á la ley de 15 de Julio de 1876.

Esta mañana en la calle de la Arravaleta á un caballero le ha sobrevenido un accidente, siendo trasladado y auxiliado á la farmacia del Sr. Gavilán.

En el vapor correo «Menorquin» ha llegado, procedente de Cuba, nuestro paisano el soldado Francisco Serrano Beltrán.

En el vapor correo «Menorquin» ha llegado á esta ciudad de paso para Ciudadela Fray Arnaldo Cañellas, franciscano de la Residencia de Llummayor en Palma, al objeto de ordenarse de Sacerdote en las próximas Ordenes que dará nuestro Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo Diocesano.

Dámosle la bienvenida.

Siendo necesario un número limitado de cabos de mar y artilleros en la Capitanía General del departamento de Cartagena, los individuos que deseen engancharse y crean llenar las condiciones reglamentarias pueden desde luego promover sus expedientes.

Telegrafían de La Línea que ha zarpado para Cartagena la escuadra inglesa que al mando del almirante Stephenson tiene el encargo de recorrer algunos puertos del Mediterráneo.

La escuadra inglesa tocará en casi todos los puertos más importante de España, Francia é Italia.

El día 12 del actual, en el de Tarra-gona; el 15, en Rosas; el 5 de Abril, en Palma, y el 23 en Pollensa.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquin», fondeado esta mañana á las nueve y cuarto:

DE BARCELONA

D. Bernardo Berenguer; Leandro Sanz; Luis Vila; Juan Costas; Casimiro Calvet; Jaime Pahissa; Dolores Coscoyola; Miguel Fortems; Antonia Murillo; Francisco Pons; José Bolet; Juan Coll; José Morató; Juan Marqués; Rafael Prieto é hijo; Juan Diaz; M. Matas; Pedro Seguí; Antonio March, y Manuel Vinent.—Total, 21.

DE ALCUDIA

D. Bartolomé Pons; María Font; Tomás Berenguer; Santiago Figuerola, y Filomena Baró.—Total, 5.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Stos. Hemeterio y Celedonio mártires y Taciano.
Santo de mañana.—Santos Casimiro rey y confesor y Lúcio papa y mártir.

CULTOS

Mañana, primer viernes de mes, en santa María á las 7 se descubrirá S. D. M., Misa y Comunión de Desagravio para los asociados al Apostolado de la Oración, la Unión Reparadora y Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, Rosario, estación y ejercicio del Apostolado, al fin Bendición y Reserva. Por la tarde á las 3 y media piadoso ejercicio del Viacrucis, sermon por D. Jaime Tutzó Poro, Sagrada Corona á N. S. de los Dolores y Stabat Mater. En el Cármen, á las 7 Misa y Comunión con el Sagrado Copon de manifiesto y demás cultos propios de primer viernes de

cada mes; por la noche sagrada Corona á la Virgen de los Dolores.

En S. Francisco, á las 5 Misa y Comunión de Desagravio al sagrado Corazon; por la noche el Señor de manifiesto, estación mayor, Rosario, ejercicio de la Buena muerte, sermón moral por el Rdo. don Bernardo Maras, siete Patre nuestros, motetes y Reserva.

También hoy Misa y Comunión de Desagravio en S. José á las 6, en el Asilo de Huérfanas; y en la Concepción á las 7.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciación en S. Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 2.—4 t.

4 por cien o interior.....	64'40
Idem Exterior.....	80'55
Idem Amortizable.....	76'40
Billetes Hip. Cuba 86.....	91'90
Idem id. del 90.....	76'40
Acciones Banco España....	415'00
Comp. Arrend. Tabacos....	251'00
Aduanas.....	95'40
Filipinas.....	95'25
París á la vista.....	34'05 á 34'15
Londres á la vista.....	33'52 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 3

De Barcelona y Alcudia, vapor correo «Menorquin», capitán D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, 26 pasajeros, efectos y la balija.

Anuncios oficiales

Banco Hispano-Colonial

COMISION EN MAHON

Interesando á los señores tenedores de carpetas provisionales de Obligaciones del Tesoro de Filipinas, serie A, tener en su poder los respectivos títulos definitivos antes del sorteo de amortización que debe tener lugar en 1.º de Abril próximo, en el cual no entra la numeración de las referidas carpetas, sino solamente la de los títulos mencionados; recordamos á dichos señores la conveniencia de que presenten sus carpetas á esta Comisión antes del 20 de este mes para la formalización de facturas y su remesa á Barcelona pidiendo los títulos definitivos.—Mahon 2 Marzo de 1898.—El Comisionado, Juan Taltavull.

BANCO HISPANO COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emision de 1886

Sorteo 47.º

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 47.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886 según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las veinte bolss

Núms. 16, 1403, 2220, 2222, 3610, 5484, 5546, 5831, 6838, 7160, 7773, 8354, 8382, 8748, 10494, 11076, 11283, 11742, 11969 y 12384

En su consecuencia quedan amortizados los dos mil billetes

Núms. 1501 al 1600, 140201 al 140300, 221901 al 222000, 222101 al 222200, 360901 al 361000, 548301 al 548400, 554501 al 554600, 588001 al 588100, 683701 al 683800, 715901 al 716000, 777201 al 777300, 835301 al 835400, 838101 al 838200, 874701 al 874800, 1049301 á 1049400, 1107501 á 1107600, 1128201 á 1128300, 1174101 á 1174200, 1196801 á 1196900 y 1238301 á 1238400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispues-

to en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.—Barcelona 1.º de Marzo de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artuñano.

ADMINISTRACION - DEPOSITARIA de Hacienda de Mahon.

El día 7 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en esta Administración Depositaria la primera subasta de tres caballerías, arreos y un carro, apresados con tabaco de contrabando por fuerzas de Carabineros el día 27 de Diciembre último, en la cala de Santa Galdana á que se refiere el expediente administrativo núm. 61 del presente año económico, cuyo justiprecio á continuación se expresa:

	Plas.
Por una caballería mayor,	100
Por otra id. id.,	80
Por otra id. menor,	20
Por los aparejos de las mismas,	12
Por un carro con toldo y guarniciones,	125
Total,	337

La subasta se verificará en un solo lote y no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes de dicha cantidad.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, advirtiendo que los gastos que ocasione la referida subasta, serán á cargo del comprador.—Mahon 3 Marzo de 1898.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 3.—2'45 mad.

El consejo de ministros ha acordado la suspension del impuesto transitorio sobre los trigos y salvados, y rebajar hasta seis pesetas los derechos arancelarios que á estos artículos se refieren interin el precio corriente del trigo exceda de cincuenta reales.

Madrid 3.—9'30 m.

El Sr. Pi Margali ha publicado un manifiesto en el que aconseja á los federales que se preparen para las elecciones con candidatos propios que están resueltos á librar rudos combates por la paz y la justicia.

Madrid 3.—9'45 m.

Habana.—El «Vizcaya» ha sido recibido con grandes agasajos que continúan todavía.

Ha llegado el material necesario para el salvamento del «Maine».

Es probable que nombre otra comisión técnica española para las investigaciones de las causas del siniestro de dicho buque.

Imp. de M. Parpal

La marina de guerra yankee

El crucero acorazado "New-York."

Se puso su quilla en 1890. Es todo de acero, de sistema celular, con doble fondo, cubierta protectora bajo la línea de flotación y coraza vertical de poco espesor para prevenir los efectos de los proyectiles cargados con fuertes explosivos.

Sus dimensiones son: eslora 116 m.; manga 19'5; calado medio 7'1; desplazamiento 8,280 toneladas con la capacidad normal de carbon para 800 toneladas, pero rellenando todas las células que hay sobre la cubierta protectora puede elevarse dicha cantidad de combustible hasta 1,200 toneladas, con las que puede recorrer 12,000 millas a la velocidad económica de 10 nudos, siendo su andar superior de 21 nudos, que le proporciona su máquina de dos hélices gemelas y fuerza de 16,000 caballos.

Fué contratado en 14.925,000 pesetas, listo para el servicio, con una prima de 250,000 pesetas por cada cuarto de milla que pase de 20.

El doble fondo se extiende en el espacio ocupado por máquinas, calderas y pañoles de municiones, ó sean en la longitud de 61 m.; á partir del doble fondo, y hasta la cubierta blindada, está dividido el casco por un mamparo longitudinal y 23 transversales en 46 compartimientos-estauco; pero si se añaden las carboneras laterales y las células que van sobre la cubierta protectora, el número de compartimientos se eleva á 235. La importancia de las carboneras laterales y las células anteriores, que pueden llenarse de carbon, como ya hemos visto, es tal, que en las experiencias del «Resistance» en 1889, resultó que dicha disposición ofrece una enérgica resistencia á los efectos de los proyectiles cargados con fuertes ex-

plosivos después de haber atravesado una protección resistente.

La cubierta protectora es plana del centro, donde está á la misma altura que la línea de flotación, y en la parte que se une á los costados, forma un ángulo de 30 grados, viniendo á quedar á 1'5 m. por debajo del agua; su espesor es de 7'6 m. en el centro, y 15'2 en los extremos. Entre esta cubierta y la otra ó general del barco, que vá por encima de la batería, vá adosado al casco un cofferdan relleno de «Woodita» de 30 con de espesor (es una sustancia que se llama también «hierro de madera», compuesta de corcho y caucho) y al que sigue una muralla de carbon de 3 ms. En el centro se encuentra la batería sobre la que vá la cubierta principal, corrida de popa á proa. Se levanta en la parte media de esta última cubierta una superestructura, y á popa y á proa de ella dos torres cerradas con

la parte móvil de forma tronco cónica para presentar mayor resistencia á la perforación de los proyectiles enemigos. En las bandadas, centralmente, dos barbetas blindadas. La cintura vertical de acero níquel, de 10 cm., cubre desde la cubierta protectora hasta la superior en una extensión de 61 ms., protegiendo la batería secundaria de cañones de 10 cm. contra el fuego de los cañones de tiro rápido y de los proyectiles cargados con melinita.

Las torres cerradas y las barbetas laterales están blindadas con planchas de acero-níquel Schnetder de 25 cm. de espesor; la torre ó puesto de combate del comandante, tiene el mismo blindaje; los cañones de tiro rápido y las cofas van protegidas con escudos de acero cromado de á 5 mm. de espesor.

Las torres se mueven por la electricidad.

(Concluirá)

FABRICA DE LAS MAS ANTIGUAS DE ESPAÑA PIANOS--J. VIDAL

Los mejores y mas perfeccionados modelos verticales y á cuerdas cruzadas, con marco completo de hierro bronceado.

GARANTIZADOS POR 10 AÑOS
Venta á plazos á 5 duros mensuales

FABRICA DE PIANOS J. VIDAL CALLE DE AMALIA, 38
BARCELONA

PURIFIQUE V
EL AIRE PAPI DE ARMENIA
quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPAL DE ARMENIA**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C. - BARCELONA

Don Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez de Arias, Juez de primera Instancia de este Partido.

Hago saber: que el día cinco de Abril próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el Municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa sita en dicha ciudad de Ciudadela, Plaza Vieja, número nueve, manzana número treinta y cuatro, bajo el tipo de veinte y tres mil quinientas pesetas en que ha sido justipreciada, cuya finca pertenece á D.^a Josefa Seguí y Cavaller y ha sido embargada á la misma en méritos de juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que sigue contra ella D.^a Margarita Gornés Gomila.

La subasta se verifica bajo las siguientes advertencias:

- 1.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado avalúo.
- 2.^a Los títulos de propiedad de dicha casa, consistentes en una certificación del Registro, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros.
- 3.^a Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo del avalúo, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Pues así queda mandado en providencia de hoy dada á instancia de la parte activa en el expresado juicio.

Dado en Mahón á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho — Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez de Arias. — Ante mí, Juan Allés, Esno.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se subastará ó rematará, si la postura acomodada, el día 19 de Marzo á las 11 de la mañana en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, Moreras 20, la finca rústica denominada «Son Martorell» del término municipal de Ferrerías.

Los títulos de propiedad y condiciones de subasta estarán de manifiesto en el despacho del referido Notario.

4

MUEBLES

Hay para vender expresos para una tienda y una mesa escritorio.

Informes en esta imprenta.

5—5

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que da muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho lata con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno ó dos, un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Se venden en todas las buenas farmacias del mundo.